

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-108681- -00007-0000

Fecha: 2009-04-20 14:49:21 Dep. 2020 NUECREACION
 Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASE NACIONAL II
 Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 13

P-465

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **02.108.681**

Solicitud de patente a nombre de **HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V.**

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V.** domiciliada en Zoeterwoude, Países Bajos, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 0627 notificado por fijación en lista el 23 de enero de 2009, relacionado con el concepto técnico de fondo No. 3763, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se incorporan las reivindicaciones 5 y 35 en las reivindicaciones 1 y 32, respectivamente.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones a la novedad planteadas por el examinador en su concepto técnico.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo de pago No. 09-19,4875, del 10 de marzo de 2009 con el cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en cuanto a su capítulo reivindicatorio.

2. Novedad

El examinador objeta la novedad de la solicitud a la luz del documento GB 2.176.766 (en adelante D1) argumentando que dicha anterioridad ya divulgaba la materia objeto de la presente solicitud, como se encuentra en la reivindicación 1. Al respecto el solicitante quisiera comentar lo siguiente:

En cuanto al estudio de la novedad, cabe recordar que el la novedad solo se ve afectada si todas y cada una de las características de la invención se encuentran contenidas en el estado de la técnica. No basta con que algunas de las características se compartan entre las dos solicitudes, sino que debe ser posible identificar absolutamente todos los elementos reivindicados para poder afirmar que una invención carece de novedad.

En este sentido, me permito manifestar que el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que la invención se considera como nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

Si de acuerdo con el espíritu de la norma legal indicada anteriormente, la invención no se considera como nueva si está "*comprendida*" en el estado de la técnica, dicha norma se está refiriendo, naturalmente, a la **totalidad del invento y no a alguno o a algunos de los componentes**. Para que la invención pierda su calidad de novedosa, es claro que **TODA ELLA**, ha de estar contenida en el "*conjunto de conocimientos existentes que son aplicables al proceso industrial*" como define el estado de la técnica el Tribunal de justicia del Acuerdo de Cartagena (Proceso No. 6-IP-89, sentencia de 31 de octubre de 1989, publicada en Jurisprudencia del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, Tomo 11, BID-INTAI, Buenos Aires, 1994, página 60).

Esto se conoce como **NOVEDAD ABSOLUTA**, de conformidad con lo cual para desvirtuar el requisito de novedad de una invención será necesario que lo reivindicado por la invención bajo estudio corresponda de **forma total** con lo revelado en un documento o anterioridad señalada, conclusión a la que se llega después de un análisis íntegro mediante una comparación entre el capítulo reivindicatorio de la invención en estudio y la divulgación D1.

Es necesario resaltar que el examinador esta considerando los aspectos generales de la invención, sin tener en cuenta que son las particularidades las que conceden la novedad.

Ahora bien, si un determinado elemento, condición o circunstancia de la nueva creación ya hace parte del estado de la técnica, no quiere ello decir, desde luego, que la invención deba ser rechazada por carecer del requisito de novedad. No sin razón ha dicho el mencionado Tribunal: "*hay que advertir que toda creación es en cierta forma, producto del estado de la técnica existente, en el sentido de que el inventor ha de tener en cuenta un conjunto de conocimientos técnicos que le permitan crear nuevos procedimientos aplicables a la industria*" (Ibidem, páginas 53 y 54) (el subrayado es mío).

Por lo tanto, como mínimo la novedad debe contemplar los siguientes aspectos:

-Que la invención en estudio esté contenida de forma **TOTAL y ABSOLUTA** en el documento que se menciona como anterioridad o de forma independiente en los documentos que se mencionan, si son varios; y

-Que la invención en estudio puede partir de conocimientos conocidos, caso en el cual habrá que hacer la comparación no de lo conocido sino de lo inédito y novedoso, teniendo que analizarse el valor agregado que aporta la invención con sus nuevas características al campo técnico al cual pertenece la invención en estudio.

Aplicando lo anterior al caso concreto, para que las razones que aduce ese despacho para desvirtuar la novedad fuesen ciertas, sería forzoso que se demostrara que la invención de mi mandante esté comprendida en el estado de la técnica de forma **TOTAL**, lo cual no sucede como se demuestra a continuación.

El nuevo capítulo reivindicatorio incorpora en la reivindicación 1 las características de la válvula de corte, la cual representa una diferencia significativa con la anterioridad D1. Nada en D1 enseña o sugiere un dispositivo como el de la presente solicitud. La válvula de cierre de la anterioridad D1 comprende actuadores electromecánicos en tanto que la válvula de la presente solicitud no contiene tales sistemas. Para el técnico con habilidad ordinaria en la materia es claro que el dispositivo electrónico de la anterioridad D1 no guarda mayor semejanza con el dispositivo mecánico de la presente solicitud.

El dispensador de D1 requiere un suministro constante de electricidad, posee actuadores eléctricos y válvulas electrónicas, ninguno de los cuales se encuentra en la presente solicitud. Esta diferencia aunque simple, es suficiente para conceder a la solicitud en trámite la novedad necesaria para cumplir los requerimientos establecidos por la normativa andina.

Adicionalmente, subrayamos el hecho que el examinador solo objeta la novedad de las antiguas reivindicaciones 1 y 32. Dado que el concepto técnico no cuestiona la novedad de las reivindicaciones 5 y 35 se entiende que ellas cumplen con dicho requisito. Siendo así, las nuevas reivindicaciones 1 y 32 deben también considerarse como novedosas toda vez que incorporan las características que ese despacho había reconocido como nuevas.

Se le solicita respetuosamente al señor examinador analice nuevamente el contenido del documento D1 para que pueda verificar que éste se limita a formulaciones tópicas para el tratamiento humano, lo cual difiere de la invención tanto en finalidad como en composición.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 19,485
FECHA : MARZO 10 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-108681- -00007-0000

Fecha: 2009-04-20 14:49:21 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folia: 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	20584373	10/03/2009	65,530,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEAS COMERCIALES	111,000.00
		TOTAL :	\$ 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

P-465

REIVINDICACIONES

1. Un montaje suministrador de bebida (1, 25) que comprende: un dispositivo suministrador (2, 37) suministrado con una cabeza de suministro (18, 29) para acomodar una línea de suministro (17, 28), y un recipiente (7, 27) que contiene bebida, en particular una bebida carbonatada, conectada durante uso a la línea de suministro (17, 28) que tiene un elemento de acoplamiento en un extremo de salida para conexión a la cabeza de suministro (18, 29), caracterizado porque el elemento de acoplamiento comprende una válvula de corte (19, 32) que se puede cerrar cuando se ubica el extremo de salida de la línea de suministro (17, 28) en la cabeza de suministro (18, 29) y, respectivamente, remover el extremo de salida de la línea de suministro (17, 28) desde la cabeza de suministro (18, 29), caracterizado porque la válvula de corte (32) comprende un primer manguito (75) y un segundo manguito (70), que es concéntrico con respecto al primer manguito (75), cuyo primer manguito se suministra con una entrada (73) a una parte corriente arriba de la línea de suministro (28) y una salida (73'), el segundo manguito (70) está provisto con una entrada (72) que interactúa con la salida (73') del primer manguito (75) y con una salida (74), medios de acoplamiento (79) están dispuestos sobre uno de los manguitos (75) que se pueden mover mediante medios de acoplamiento entre una posición fluida, en la cual la salida (73') del primer manguito (75) esta en comunicación fluida con la entrada (72) del segundo manguito (70), y una posición de corte en la cual la salida (73') del primer manguito (75) se cierra mediante el segundo manguito (70) .
2. Un montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la línea de suministro (17, 28) es al menos parcialmente flexible.
3. El montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 1 o 2, en donde la cabeza de suministro (18, 29) se suministra con un botón o manija (20, 33) , caracterizado porque la cabeza de suministro (18, 29) tiene un elemento de operación (45, 98) esta conectado al botón o manija y por medio del cual la válvula de corte (19, 32, 102) se puede conectar de manera desajustable, para abrir y cerrar la válvula de corte al mover el botón o manija (20, 33).
4. El montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 3, caracterizado porque la válvula de corte (19, 32) se suministra con medios de acoplamiento (51, 79, 105), para conexión desajustable al elemento de operación (45, 98).
5. Un montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 1 o 4, caracterizado porque los manguitos (70) tienen una proyección

interior (71), los manguitos (70, 75) son movibles mediante el elemento de operación (46, 98) con respecto uno del otro con el fin de acoplar la proyección (71) de manera sellante sobre la entrada o salida (73') del otro manguito (75).

6. El montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de acoplamiento comprenden una pestaña (50, 79, 105) o una ranura periférica, el elemento de operación (45, 98) que comprende un componente de acomodación (63) esta conectado al botón o manija (20, 33) y se puede mover en la dirección axial de los manguitos (70, 75), para acoplamiento sobre la pestaña (50, 79, 105) o sobre la ranura periférica.
7. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 6, caracterizado porque el componente de acomodación (63) tiene una cavidad abierta sobre un lado el cual el manguito interior o el exterior (70, 75) se pueden incluir.
8. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones 4 a 7, con referencia a la reivindicación 3, caracterizado porque la cabeza de suministro (29, 90) tiene una sección base (43, 91), que esta conectada al botón o manija (33, 93) y al elemento de operación (45, 98), y a una segunda sección (44, 95) suministrada con una cavidad de acomodación, cuya segunda sección (44, 95) esta conectada de manera movable a la sección de base (43, 91), entre un posición abierta, en la cual el elemento de operación (45, 98) se libera para conectar la válvula de corte (19, 32) al elemento de operación (45, 98), y una posición cerrada, en la cual la válvula de corte (45, 98) es al menos parcialmente localizado dentro de la cavidad de acomodación de la sección segunda (44, 95).
9. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 9, caracterizada porque la cabeza de suministro (29) se suministra con medios de aseguramiento (39, 47) que son capaces de liberar la segunda sección (44) solo cuando la válvula de corte (32) se ha ubicado en una posición cerrada.
10. Un montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 8 o 9, caracterizado porque la sección segunda (44) se puede mover por el pasador de la bisagra (60, 94) que esta localizado transversalmente a la dirección longitudinal de la línea de suministro (28), o paralela a esta.
11. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la línea de suministro (28) se suministra con una sección de salida (41, 103) localizada corriente abajo de la válvula de corte (19, 32).

12. Montaje suministrador de bebida (1, 25) caracterizado porque la sección de salida (103) esta en ángulo recto con la línea de suministro (28).
13. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 11 o 12, caracterizado porque el extremo de salida (41, 103) se suministra con una ranura periférica externa (52) o arista que se puede conectar a una arista complementaria (53) o cavidad sobre/en el interior de una salida (42) de la cabeza de suministro (18, 29).
14. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el extremo de salida (103) de la línea de suministro (101) se suministra con un plato (104), la cabeza de suministro (90) se suministra con una cámara (99) para acomodar el plato y con una ventana (100), localizada de manera paralela al plato (101), para mostrar al menos parte del plato.
15. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el elemento de operación (45) comprende una guía con un brazo esencialmente horizontal (46), un primer extremo (47) el cual se puede mover alrededor del pasador del pivote (48), un brazo curvado (46') que tiene un tenedor (63) en un extremo para acoplar la válvula de corte (19, 32) estando localizado en un segundo extremo del brazo (46) cuyo extremo se localiza a alguna distancia del pasador del pivote, y transversalmente a este.
16. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 15, caracterizado porque el elemento de operación (45) comprende un elemento de posicionamiento (49) inmediatamente debajo del cual la línea de suministro (28) se puede ajustar para guiar la línea de suministro a lo largo del brazo curvado (46').
17. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispositivo suministrador se proporciona con medios de presión (13, 36), que se pueden conectar al contenedor (7, 27), para alimentar a un medio de presión al contenedor (7, 27), y con medios de enfriamiento (34) para enfriar un recipiente (7, 27) ubicado en el compartimiento (3, 26).
18. Un montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la válvula de corte (14, 32) se suministra con una ventila (77) que esta en comunicación fluida con una salida (74) de la válvula de corte (19, 32), cuando la válvula de corte esta en posición cerrada.
19. Montaje suministrador de bebida (1, 25) de acuerdo a la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la válvula de corte es electromagnética, la cabeza

de suministro se proporciona con un elemento de operación electromagnético.

20. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) que comprende una cabeza de suministro (18, 29) con una manija o botón (20, 33) y un elemento de operación (45, 98) conectado a la manija o botón, caracterizado porque el elemento de operación (45, 98) comprende un componente de acomodación (63) para conectar de manera desajustable a una válvula de corte (19, 32) que se conecta de la línea de suministro de un recipiente para bebida, preferiblemente bebida carbonatada, cuyo componente de acomodación se puede mover mediante operación de la manija o botón con el fin de abrir y cerrar la válvula de corte..
21. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 21, caracterizado porque el componente de acomodación (63) se puede mover en un canal de acomodación para la línea de suministro, en la dirección longitudinal del canal de acomodación.
22. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 22, caracterizado porque el componente de acomodación (63) comprende una cavidad de acomodación abierta sobre un lado.
23. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 20 o 21, caracterizado porque el elemento de operación (45) comprende una guía con un brazo esencialmente horizontal (46) que se puede mover mediante un primer extremo (47) cerca al pasador del pivote (48), un brazo curvado (46') con un tenedor (63) en un extremo estando localizado en un segundo extremo del brazo, cuyo segundo extremo se localiza a alguna distancia desde el pasador del pivote, y transversalmente a este.
24. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a una de las reivindicaciones 20 a 23, caracterizado porque la cabeza de suministro (29, 90) tiene una sección base (43, 91), que esta conectada a la manija o botón (33, 93) y al elemento de operación (45, 98), y una segunda sección (44, 95) suministrada con una cavidad de acomodación, cuya segunda sección esta moviblemente conectada a la sección base, entre una posición abierta, de la cual el elemento de operación (45, 98) es liberado para conectar la válvula de corte al elemento de operación, y una posición cerrada, de la cual la válvula de corte (19, 32) es al menos parcialmente localizado dentro de una cavidad de acomodación.
25. Un dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 24, caracterizado porque la cabeza de suministro (29) se proporciona con unos medios de aseguramiento (39, 47) que son capaces de liberar la segunda sección (44) solo cuando la válvula de corte (19, 32) se ha ubicado en una posición cerrada.

26. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 24 o 25, caracterizado porque la segunda sección (44, 95) se puede mover alrededor del pasador de la bisagra (60, 96') que se localiza transversalmente a la dirección longitudinal de la línea de suministro, o paralela a esta.
27. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a una de las reivindicaciones 20 a 26, caracterizado porque la cabeza de suministro se proporciona con una cámara (99) para acomodar un plato (101) y con una ventana (100), localizada paralela al plato, para mostrar al menos parte del plato.
28. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a la reivindicación 23, caracterizado porque el elemento de operación (45) comprende un elemento de ubicación (49) inmediatamente debajo del cual la línea de suministro (28) se puede ajustar para guiar la línea de suministro a lo largo del brazo curvado (46').
29. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a una de las reivindicaciones 20 a 28, caracterizado porque el dispositivo comprende un compartimiento (3, 26), suministrado con medios de enfriamiento (34), para acomodar un recipiente (7, 27), así como también medios de presión (13, 36) para alimentar un medio de presión a un contenedor ubicado en el compartimiento.
30. Dispositivo suministrador de bebida (2, 37) de acuerdo a una de las reivindicaciones 20 a 29, caracterizado porque la cabeza de suministro (18, 29) se proporciona con un elemento de operación electromagnético.
31. Recipiente (7, 27) suministrado con una bebida, en particular una bebida carbonatada, que tiene una línea de suministro (17, 28) que esta conectado o se puede conectar al recipiente que tiene un elemento de acoplamiento cercano a un extremo para conexión a una cabeza de suministro de un dispositivo suministrador de bebida, caracterizado porque el elemento de acoplamiento comprende una válvula de corte (19, 32) que se puede cerrar cuando se ubica el extremo de la línea de suministro (28) en la cabeza de suministro (18, 29) y, respectivamente, remover el extremo de la línea de suministro (28) desde la cabeza de suministro (18, 29), caracterizado porque la válvula de corte (19, 32) comprende un primer manguito (75) y un segundo manguito (70), que es concéntrico con relación al primer manguito, cuyo primer manguito se suministra con una entrada (73) a una parte corriente arriba de la línea de suministro (28) y una salida (73'), el segundo manguito (70) esta suministrado con una entrada (72) que interactúa con la salida (73') del primer manguito (75) y con una salida (74), los medios de acoplamiento (79) están dispuestos sobre uno de

los manguitos (75) que se pueden mover mediante los medios de acoplamiento entre una posición fluida, en la cual la salida (73') del primer manguito (75) esta en comunicación fluida con la entrada (72) del segundo manguito (70), y una posición de corte en la cual la salida (73') del primer manguito (75) esta cerrada por medio del segundo manguito (70).

32. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 31, suministrado con una cubierta exterior relativamente rigida (7) y una bolsa interior flexible (6) que contiene la bebida carbonatada, cuya bolsa esta conectada a un primer elemento de corte (10) que comprende un elemento de conexión que esta conectado a la línea de suministro (17, 28) que es al menos parcialmente de construcción flexible.
33. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 32, en donde la cubierta exterior (7) ese suministra con una abertura de conexión para conexión a los medios de presión (13, 36) para alimentar un medio de presión al espacio (76) entre la bolsa flexible (6) y la cubierta exterior (7).
34. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 31, caracterizado porque los medios de acoplamiento comprenden una pestaña (79) o una ranura periférica para acoplar sobre un elemento de operación (45, 98) del dispositivo suministrador de bebida que comprende un componente de acomodación (63) que esta conectado a un botón o manija (20, 33) y que se puede mover en dirección axial de los manguitos (70, 75), para acoplar la pestaña (79) o sobre la ranura periférica.
35. Recipiente (7, 27) de acuerdo a una de las reivindicaciones 31 a 33, caracterizada porque la válvula de corte (19, 32) se suministra con una ventila (77) que esta en comunicación fluida con una salida (74) de la válvula de corte (19, 32) cuando la válvula de corte esta en posición cerrada.
36. Recipiente (7, 27) de acuerdo a una de las reivindicaciones 31 a 35, caracterizada porque la válvula de corte es electromagnética, la cabeza de suministro se proporciona con un elemento de operación electromagnético.
37. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 31, caracterizado porque los medios de acoplamiento comprenden una pestaña (51, 79) o una ranura periférica sobre uno de los manguitos (70, 75).
38. Recipiente (7, 27) de acuerdo a una de las reivindicaciones 31 a 37, caracterizado porque la línea de suministro (17, 28) se suministra en el extremo de salida con una sección de tubo relativamente rígida (41) con la válvula de corte (19, 32) conectada a esta.

39. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 38, con referencia a la reivindicación 33 o 34, caracterizado porque la secciones de tubo forman el manguito exterior (70) de la válvula de corte (19, 32).
40. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 38 a 39, caracterizado porque la sección de tubo (41) se suministra con una arista o ranura (52) sobre una superficie exterior.
41. Recipiente (7, 27) de acuerdo a la reivindicación 38, 39 o 40, caracterizado porque un plato (104) esta unido al extremo exterior de la línea de suministro.
42. Línea de suministro (17, 28, 101) para uso en un recipiente de acuerdo a una de las reivindicaciones 31 a 41, provisto con una válvula de corte (19, 32) con medios de acoplamiento (51, 79) para conexión desajustable a un elemento de operación de una cabeza de suministro.
43. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 42, caracterizado porque la línea de suministro es al menos parcialmente flexible.
44. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 42 a 43, caracterizado porque la válvula de corte (19, 32) comprende un primer manguito (75) y un segundo manguito (70), que es concéntrico con respecto al primer manguito, cuyo primer manguito se suministra con una entrada (73) a una parte corriente arriba de la línea de suministro (28) y una salida (73'), el segundo manguito (70) se suministra con una entrada (72) que interactúa con una salida (73') de el primer manguito (75) y con una salida (74), medios de acoplamiento (79) se exponen sobre uno de los manguitos (75) que se pueden mover mediante los medios de acoplamiento entre una posición fluida, en la cual la salida (73') de el primer manguito (75) que esta en comunicación fluida con la entrada (72) de el segundo manguito (70), y una posición de corte en la cual la salida (73') de el primer manguito (75) se cierra mediante el segundo manguito (70).
45. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 44, caracterizada porque uno de los manguitos (70) tiene una proyección interior (71) y se pueda mover axialmente con respecto al otro manguito (75) por medio de el elemento de operación con el fin de acoplarlos sobre la entrada o salida (73') del otro manguito con el fin de proporcionar un sello.
46. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 42, 43, 44 o 45 caracterizada porque la válvula de corte (19, 32) se suministra con una ventila (77) que esta en comunicación fluida con una salida (74) de la

197
105

válvula de corte (19, 32) cuando la válvula de corte esta en posición cerrada.

47. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a una de las reivindicaciones 42 a 46, caracterizada porque la válvula de corte (19, 32) se proporciona con medios de acoplamiento (51, 79) para conexión a la cabeza de suministro.
48. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 42 a 47 caracterizada porque la línea de suministro se proporciona con un extremo de salida con una sección de tubo relativamente rígida con la válvula de corte (19, 32) conectada a esta.
49. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 48, con referencia a la reivindicación 44 o 45 caracterizada porque la sección de tubo (41) forma un manguito exterior (70) de la válvula de corte (19, 32).
50. Línea de suministro (17, 28, 101) de acuerdo a la reivindicación 48 o 49, caracterizada porque la sección de tubo (41) se proporciona con una arista o ranura (52) sobre una superficie exterior.

198
112

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
DILIA MÁRIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

ASUNTO	Radicación	02108681
	Trámite	011
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	003
	Folios	003

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional PCT / NL01/ 00423
Fecha de Presentación Internal. 2001-05- 31

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 106 a 142 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 143 a 161 como se radicó inicialmente.
Folios: 190 a 197 modificado.
- 1.3. Dibujos: Folios: 90 a 100 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2000-05-31, NL 1015368
- 1.5. Respuesta del solicitante: Folios 185 a 197

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Montaje de dispensador de bebida y recipiente para bebida y línea de suministro de bebida"

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se relaciona con un montaje suministrador de bebida.

El problema técnico trata un montaje suministrador de bebida, que requiera poco mantenimiento y limpieza, así como aportar un ambiente higiénico que permita una relativa larga vida a la bebida.

Para solucionar el problema técnico planteado, la solicitud en estudio proporciona